

Diezmarçades

SELLO CUARTO. DIEZMARA
VEDES. A NO DEMIL Y OCHOCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO.

Examen de
toto

do
Elajamen de
Examen de
do

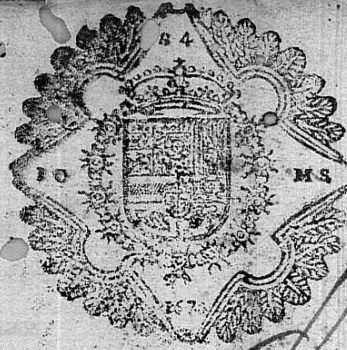
La Villa de Huelva de parte y quatro
delmas de Alia demil sus y setenta y ocho años
erando en la fionda de esparrual fue de lazaro del
los Santos y erando alio por un mes Pedro Beloran
y Joseph Beloran mis esparruals personas Non bradag
Por elos los do Dregoluis de Sandoval. Comog de
Vlla para examinar en el dho offo a Baltasar de
los Reyes Nuevo Natural desta Hava por haver el
dho dho cuando a los Alia delos Redras examina
dos no bradag el dho offo y el dho Baltasar de los
Reyes dho y sane el dho offo de esparrual por que lo
a aprendido con nuestros haules y supuente
pedis a los dhos. le examinen. erad. Hallen de le tra
vid y supuente le den y despachen Carta de examen
y forma y futo por los dhos examinadores de fono
y Estavan presen de a dilahaja. Con supuente
y el dho Baltasar de los Reyes como alguna obra y
llamaron de Portales y le fuen pedida. Por los dho
examinadores los quales en a los dho obra de Alia
y de lo que toca al dho offo le fuen mubag.
presunias y supuente de fodo lo que. y el dho Baltasar
de los Reyes fupio y supuente acorriendo a los dho
examinadores los quales de fono y de clararon a bajo
de fono y de fono y forma de los dho dho
dho haule y supuente y lo dan a dho

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
HUELVA

Por mis exámenes en el dho ofi de juramento y lecion de
 leyes y facultad de lo que de otras y personas rinda por
 oficiales y aprendices y hazer todo lo demas que mis exámen
 rudo puede y deo hazer asi en esta villa como fuera de ella
 en qual lity parais y lugares de esta Reyna y Senorios de
 su Mage y peduion de los condes de la villa de Arce y
 penda de esta exámen. Su autoridad de despues de
 dha. En su pte y de su pte deo hazer de su pte
 Manuel Lopez hoto y el dho ofi de juramento de y
 donde

Antonio de...
 Juan

mis por...
 Don Diego Luis de Sandoval Abogado de los
 Reos con los condes de...
 mas de... de juramento y de dha...
 Carlos exámen de...
 forma cond. En su pte y de su pte deo
 en el dho ofi de juramento. Al dho Palencia de la
 Reyna y le dio licencia para que lo que de sus y personas rinda
 de las publicas oficiales y aprendices y hazer lo de
 mas que mis exámen rudo puede y deo hazer
 a si en esta villa como fuera de ella
 en todas las partes Ciudad y Villas y lugares
 de esta Reyna y Senorios de su Mage
 de su pte deo hazer de su pte deo
 de su pte deo hazer de su pte deo
 Portal mis exámen rudo



Diez maravedís

**SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO.**

Yo el Rey
Yo el Rey de España, por ende, mandamos
que el dicho Sr. D. Juan de Brindos,
por el dicho Sr. D. Juan de Brindos,
de la Real Audiencia de esta Villa de Madrid,
que el dicho Sr. D. Juan de Brindos,
de la Real Audiencia de esta Villa de Madrid,
de mill e quinientos e ochenta e cinco
de mill e quinientos e ochenta e cinco
de mill e quinientos e ochenta e cinco